



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00061723- -UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra. Heliana Anahí Ortiz, DNI: 34.188.631, al Contrato locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) aprobado por RR-2025-1347-E-UNC-REC;

Lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 167.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Heliana Anahí Ortiz, DNI: 34.188.631, al Contrato locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) aprobado por RR-2025-1347-E-UNC-REC, a partir del 1° de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Bienestar Universitario y Modernización y de Gestión Institucional.